



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**CUENTA PÚBLICA 2006**

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL D.F.**

**32 AO 00**

---





**Instituto de Acceso a la Información  
Pública del Distrito Federal**

**PRESIDENCIA**

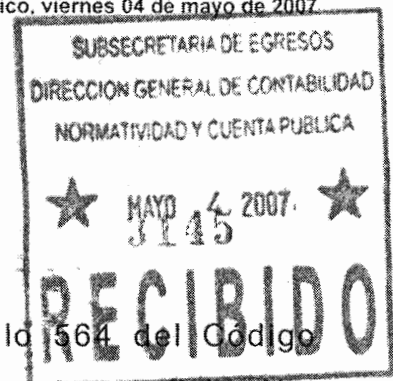
**OFICIO Num. INFO DF/ 278 /2007**

**ASUNTO: Se entregan Estados Financieros  
Dictaminados 2006 e Informe de Cuenta Pública  
2006**

Ciudad de México, viernes 04 de mayo de 2007

**DR. VIDAL LLERENAS MORALES  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**PRESENTE**



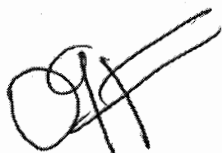
Con fundamento en lo establecido en el Artículo 564 del Código Financiero del Distrito Federal y en atención a su oficio No. SE/0742/2007, adjunto al presente, sírvase encontrar los Estados Financieros de este órgano autónomo dictaminados por el despacho de Contadores Públicos Álvarez Balbás S.C., correspondientes al ejercicio fiscal 2006. Dichos estados financiero se entregan en dos partes, una corresponde al Consejo de Información Pública del Distrito Federal, extinto el 31 de marzo del 2006 y la otra corresponde al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal del periodo que va del 01 de abril de 2006 al 31 de diciembre del mismo año.

De igual modo, se remiten los formatos que integran el "Informe de Cuenta Pública 2006 Órganos Autónomos " correspondientes al periodo enero a marzo del Consejo de Información Pública del

Distrito Federal; y de abril a diciembre del Instituto de Acceso a la Información pública del Distrito Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

**ATENTAMENTE**  
**EL COMISIONADO**  
**CIUDADANO PRESIDENTE**



**MTRO. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD**

C. C. P. **Lic. Mario M. Delgado Carrillo.**- Secretario de Finanzas del Distrito Federal.- Para su conocimiento, Presente.

**Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.**- Director General de Egresos, Desarrollo sustentable y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. - Presente

**C. P. José Antonio Suárez Barriga.**- Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas.-Presente.

**Lic. Héctor L. Hernández Hidalgo.**- Director de Administración y Finanzas del INFO DF.- Presente.



Gobierno del Distrito Federal  
Secretaría de Finanzas  
Subsecretaría de Egresos



# INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006 ÓRGANOS AUTÓNOMOS

# INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

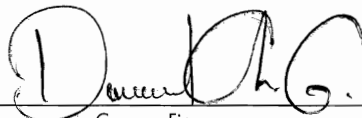
MAYO DE 2007

## EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

<b>CLAVE</b>	<b>32 A0 00</b>
<b>ÓRGANO AUTÓNOMO:</b>	<b>INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL</b>

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	0.0	22,654.3	22,688.6	0.0	905.4	871.1	0.0	23,559.7	23,559.7
1000	0.0	18,772.3	18,863.5	0.0	0.0	0.0	0.0	18,772.3	18,863.5
2000	0.0	391.7	375.8	0.0	0.0	0.0	0.0	391.7	375.8
3000	0.0	3,490.2	3,449.2	0.0	0.0	0.0	0.0	3,490.2	3,449.2
4000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000	0.0		0.0	0.0	905.4	871.1	0.0	905.4	871.1

ELABORO:



Cargo y Firma

Daniel Chávez Gallardo

Jefe de Departamento de Recs. Finans. y Contabilidad

REVISO:



Cargo y Firma

Héctor L. Hernández Hidalgo

Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO:



Cargo y Firma

Oscar Mauricio Guerra Ford

Comisionado Ciudadano Presidente

Hoja 1 De 11

## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

<b>C L A V E</b>	<b>3 2 A 0 0 0</b>
<b>ORGANO AUTÓNOMO</b>	<b>INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</b>

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	18,863.5	<p>A).- LOS HECHOS Y ARGUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE EXPONEN, SON VÁLIDOS PARA EXPLICAR LAS VARIACIONES FINANCIERAS DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL PARA CADA UNO DE LOS CAPÍTULOS DE GASTO</p> <p>El 28 de octubre de 2005 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) el "Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal". Vistas en conjunto, las modificaciones al marco normativo de la transparencia y el acceso a la información ofrecen las condiciones para diseñar una adecuada estrategia de implementación de la política pública de transparencia y acceso a la información pública capitalina.</p> <p>Una de las reformas más importantes se orienta al re-diseño del órgano superior de dirección del ente autónomo encargado de vigilar el cumplimiento de la norma, pues ahora queda establecido que la ciudadanización del mando será condición de imparcialidad y eficacia en la toma de decisiones. Además, se redujo el tamaño del mando superior y se le dotó de mayores atribuciones. Así, se creó el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>El pasado 30 de marzo del 2006, el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), III Legislatura, nombró y tomó protesta, a los cinco Comisionados Ciudadanos que ahora conforman al INFODF [Actualmente son seis los Comisionados</p>		

		<p>Ciudadanos, debido a la sentencia emitida por la segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia se reinstaló el 08 de enero de 2007 a la lic. Ma. Elena Pérez-Jaén Z]. Con ese acto, se extinguió el Consejo.</p> <p>Asimismo, la ALDF dio cumplimiento al <b>Decreto que Reforma el Artículo Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF)</b> publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) el 31 de enero de 2006, del cual se reproducen dos artículos:</p> <p><b>“ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se reforma el Artículo Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal para quedar como sigue:</p> <p><b>SEGUNDO TRANSITORIO.-</b> La designación de los cinco Comisionados Ciudadanos, así como del Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, deberá tener lugar a más tardar el treinta y uno de marzo del año dos mil seis, de conformidad con las bases que al efecto emita la Comisión de Administración Pública Local, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.”</p> <p>Cabe agregar que al consumarse el acto de la designación y la consecuente toma de protesta de los Comisionados Ciudadanos y del Presidente se actualizaron los supuestos de los Artículos Transitorios del <b>Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la LTAIPDF;</b> publicada el 28 de octubre de 2005 en la GODF, de los que se citan cuatro:</p> <p><b>“TERCERO.-</b> Hasta en tanto se realice la designación de los Comisionados Ciudadanos en términos de la presente Ley, el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL Distrito Federal seguirá ejerciendo las competencias y funciones que actualmente tiene.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Los recursos humanos, materiales y financieros del INSTITUTO DE ACCESO A LA</p>		
--	--	--	--	--

	E-M	91.2	<p>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL Distrito Federal se trasladarán al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.</p> <p><b>QUINTO.-</b> A partir de la fecha en que queden nombrados los Comisionados Ciudadanos y el Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL Distrito Federal quedará extinguido e inicia sus funciones el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.</p> <p>El 31 de marzo de 2006 se publicó en la GODF el <i>Decreto por el que se Designan a los Comisionados Ciudadanos del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.</i></p> <p><b>NOTA</b> sobre la composición del importe del presupuesto modificado asignado al INFODF por virtud de su creación:</p> <p>Con la creación del INFODF y la extinción jurídica del Consejo, el Instituto contaba ya con un presupuesto de \$19,500.0, producto de las 9 ministraciones por entregar al órgano autónomo de abril a diciembre de 2006.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo CUARTO y NOVENO transitorios de dicho Decreto, el remanente que presentó el Consejo al momento de su extinción paso a ser parte de la cantidad de recursos presupuestales disponibles para el recién creado INFODF, que ascendió a 2,169. 9 miles de pesos (m.p.), pues al periodo se le habían entregado al Consejo 6,500.0 m.p., habiendo ejercido 4,330.1m.p..</p> <p>Ahora bien, en el transcurso del año, le fueron aprobadas al INFODF tres ampliaciones líquidas a su presupuesto por: \$440.0, \$479.8 y \$970.0. Así, el Instituto tuvo una masa total de recursos para el 2006 de <b>\$23,559.7</b></p> <p>Constituido el INFODF y derivado de un amplio</p>		
--	-----	------	--	--	--



			<p>análisis por parte de la nueva instancia directiva a las bases institucionales y programáticas de este órgano autónomo, se estableció que una de las rutas que seguiría la implementación de los preceptos de la LTAIPDF consistiría en re-diseñar la estructura organizacional para propiciar su fortalecimiento con la creación de algunas plazas y niveles. Ello implicó una presión de gasto a las partidas del capítulo 1000 que fue subsanada mediante transferencias compensadas efectuadas con la anuencia de la autoridad competente del INFODF.</p>		
2000	E-O	375.8	Las variaciones en este capítulo de gasto obedece a la extinción del Consejo y creación del INFODF el 31 de marzo de 2006.		
	E-M	-15.9	La variación en este renglón de egresos es resultado del incremento en la demanda de insumos, suministros y demás servicios e implementos adquiribles con recursos presupuestales con cargo a este capítulo.  El aumento en dicha demanda fue motivado por el crecimiento de la plantilla organizacional del INFODF y por el costeo de los principales programas de trabajo del INFODF, cuyas metas fueron repensadas y ampliadas.		
3000	E-O	3,449.2	Las variaciones en este capítulo de gasto obedece a la extinción del Consejo y creación del INFODF el 31 de marzo de 2006.		
	E-M	-41	Una vez que el órgano superior de dirección del INFODF rediseñó los principales proyectos institucionales y estableció metas considerablemente más ambiciosas a alcanzar respecto de las originales, se siguió con la puesta en marcha de los mismos, lo que generó una presión de gasto en partidas de este capítulo de gasto, sobre todo aquellas relacionadas con el financiamiento de acciones de capacitación, difusión en medios impresos, electrónicos y oficiales (GODF), impresión, comunicación, honorarios. Sin dejar de mencionar el aumento de los gastos relacionados con el pago de servicios básicos.		
4000	E-O	0.0	No hubo asignación presupuestal en este rubro de gasto		
	E-M	0.0	No hubo asignación presupuestal en este rubro de		

5000	E-O	gasto	871.1	Las variaciones en este capítulo de gasto obedece a la extinción del Consejo y creación del INFODF el 31 de marzo de 2006.
	E-M		-34.3	La variación presentada en este capítulo de gasto se debe a la presión que generó el crecimiento de la plantilla organizacional, ya que hubo que dotarla de mobiliario y equipo de cómputo.  Con el diseño e instrumentación del Sistema INFOMEXDF [sistema electrónico de gestión de solicitudes de información pública], a partir del 31 de octubre de año, hubo que hacer erogaciones para obtener toda la infraestructura de cómputo e informática que permitiera el adecuado y satisfactorio funcionamiento del tal sistema.

Claves: **(E-O)** Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, **(E-M)** Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

**ELABORO:**   
Cargo y Firma  
Daniel Chávez Gallardo  
Jefe de Departamento de Recs. Finans. y Contabilidad

**REVISO:**   
Cargo y Firma  
Héctor L. Hernández Hidalgo  
Director de Administración y Finanzas

**AUTORIZO:**   
Cargo y Firma  
Oscar Mauricio Guerra Ford  
Comisionado Ciudadano Presidente  
**Hoja 6 De 11**

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

<b>CLAVE</b>	<b>32 A0 00</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>
<b>ÓRGANO AUTÓNOMO:</b>	<b>INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</b>	<b>04 DE MAYO DE 2006.</b>

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
02			Derechos Humanos	A/P	-	1	1	0.0	23,559.7	23,559.7
	00		Acciones del Programa Normal	A/P	-	1	1	0.0	23,559.7	23,559.7
		11	Coadyuvar a transparentar el derecho de acceso a la información que posean o generen los entes públicos del Distrito Federal.	A/P	-	1	1	0.0	23,559.7	23,559.7

**ELABORO:**   
Cargo y Firma  
Daniel Chávez Gallardo  
Jefe de Departamento de Recs. Finans. y Contabilidad

**REVISO:**   
Cargo y Firma  
Héctor L. Hernández Hidalgo  
Director de Administración y Finanzas

**AUTORIZO:**   
Cargo y Firma  
Oscar Mauricio Guerra Ford  
Comisionado Ciudadano Presidente  
Hoja 7 De 11

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

P	02	DENOMINACIÓN: DERECHOS HUMANOS
ÓRGAN	AUTÓNOMO:	32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
O		

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**EXPLICACIÓN GENERAL A LAS SECCIONES II Y III**

NOTA sobre el requerimiento de información consignado en el inciso A) **Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**

El Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, de conformidad con la estructura programática de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, participa únicamente de una sola actividad institucional denominada **Coadyuvar a transparentar el derecho de acceso a la información que posean o generen los entes públicos del Distrito Federal**, inscrita en un solo programa denominado *Derechos Humanos*.

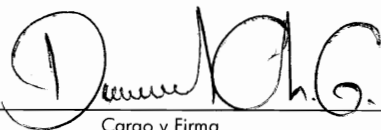
NOTA sobre el requerimiento de información consignado en el inciso B) **Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

Se explicó suficientemente en el proceso de transición institucional por el que paso el órgano autónomo al término del primer trimestre de 2006

NOTA sobre el requerimiento de información consignado en el inciso C) **Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

La meta institucional se alcanzó satisfactoriamente.

ELABORO:

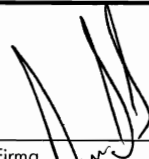


Cargo y Firma

Daniel Chávez Gallardo

Jefe de Departamento de Recs. Finans. y Contabilidad

REVISO:



Cargo y Firma

Héctor L. Hernández Hidalgo

Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO:



Cargo y Firma

Oscar Mauricio Guerra Ford

Comisionado Ciudadano Presidente

Hoja 8 De 11

### SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02			DERECHOS HUMANOS	A/P
	00		ACCIONES DE PROGRAMA NORMAL	1
		11	COADYUVAR A TRANSPARENTAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE POSEAN O GENEREN LOS ENTES PÚBLICOS	1
			INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL 32 A0 00	UR

#### DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

##### EXPLICACIÓN OFRECIDA EN EL FORMATO ANTERIOR

Adicionalmente, se informa que algunas de las acciones de mayor relevancia e impacto llevadas a cabo en 2006, se enlistan a continuación. Es importante mencionar que estas acciones se encuentran detalladas en el Informe que el Instituto presentó a la ALDF por virtud del artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

Se realizaron 56 acciones de capacitación, desagregadas en cursos, talleres y conferencias sobre la materia del acceso y garantía del ejercicio del derecho a la información pública. De estas acciones de capacitación se vieron beneficiados más de 5,700 servidores públicos y ciudadanos.

Se impartieron dos Diplomados con valor curricular a casi 90 servidores públicos y ciudadanos sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D. F.

Buscando reforzar la penetración de los contenidos de la materia, se generaron y distribuyeron más de 3,000 manuales de autoformación en Transparencia y Acceso a la Información y Ética Pública. En este conjunto de acciones de capacitación e instrucción se vieron involucrados los 69 entes públicos obligados por la LTAIPDF.

En materia de difusión, promoción, generación y arraigo de una cultura de la transparencia, se transmitieron en el llamado canal de la ciudad 37 spots en televisión de 10 segundos de duración durante el programa "Las noticias por Adela". Asimismo, se transmitieron 132 spots radiofónicos de 10 segundos de duración en el noticiario "hoy por hoy", primera edición, en la estación ubicada a la altura del 96.9 del cuadrante de Frecuencia Modulada.

Se costó la impresión y distribución de más de 40,000 mensajes concernidos con el objeto social del INFODF plasmados en medios de difusión como Volantes, Folletos y Carteles. De igual modo, se produjeron dos displays portátiles que fueron y serán usados en diferentes eventos en los

que participe el INFODF.

Se exhibieron 1,282 dovelas en el interior de los vagones de todas las líneas del metro de la Ciudad de México.

Se financiaron acciones de difusión y promoción consistentes en 16 inserciones en prensa escrita (periódicos y revistas de circulación local y nacional).

Se pagaron servicios profesionales relacionados con la materia; servicios básicos; de seguridad; arrendamientos; mantenimientos y limpieza; viáticos y pasajes; adquisición de equipos menores para la administración, así como un vehículo (sedan) utilitario destinado al servicio administrativo.

Se financiaron todas y cada una de las acciones y/o adquisiciones relacionadas con la puesta en marcha del sistema electrónico de gestión de solicitudes, mejor conocido como sistema INFOMEXDF

**ELABORO:**



Cargo y Firma

Daniel Chávez Gallardo

Jefe de Departamento de Recs. Finans. y Contabilidad

**REVISÓ:**



Cargo y Firma

Héctor L. Hernández Hidalgo

Director de Administración y Finanzas

**AUTORIZO:**



Cargo y Firma

Oscar Mauricio Guerra Ford

Comisionado Ciudadano Presidente

Hoja 10 De 11


**III SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> 32 A0 00	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 04 DE MAYO DE 2006
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Adoptar medidas para garantizar que se cumpla la obligación de rendir a la Secretaría de Finanzas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la conclusión de cada trimestre, los informes sobre el avance programático-presupuestal que prevé el Código Financiero del Distrito Federal		x		<p>Se han entregado en tiempo los subsecuentes informes</p> <p>El nueve de abril de este año se recibió en las oficinas del INFODF el Informe Final de Auditoría producto de la revisión a la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio de 2005 en su primera etapa: AUDITORÍA FINANCIERA, CAPÍTULOS 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS), 3000 (SERVICIOS GENERALES) Y 5000 (BIENES MUEBLES E INMUEBLES). La segunda etapa, REVISIÓN A LAS EROGACIONES EFECTUADAS CON CARGO A LA CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES) se encuentra en curso, por lo que el momento de la requisitación del presente informe, nos encontramos en la fase de análisis para luego pasar a la fase de planeación y atención de las recomendaciones generadas.</p>

**ELABORO:**   
 Cargo y Firma  
 Daniel Chávez Gallardo  
 Jefe de Departamento de Recs. Finans. y Contabilidad

**REVISO:**   
 Cargo y Firma  
 Héctor L. Hernández Hidalgo  
 Director de Administración y Finanzas

**AUTORIZO:**   
 Cargo y Firma  
 Oscar Mauricio Guerra Ford  
 Comisionado Ciudadano Presidente  
 Hoja 11 De 11